



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 82GG

I.F. N°82/25.03.2025
I.F. N°78/24.03.2025
I.F. N°72/19.03.2025

I.F. N°35/22.01.2025
I.F. N°34/22.01.2025
I.F. N°08/07.01.2025

Informe Financiero Complementario

Proyecto de ley que modifica los cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica

Boletín N° 17.322-03

I. Antecedentes

Mediante la presente indicación (N°022-373) se elimina la prohibición de nuevas explotaciones en las denominadas zonas de prohibición, para reemplazarla por la facultad de la DGA de autorizar o denegar las solicitudes, en coherencia con lo establecido en el artículo 63 del mismo código de aguas

II. Efecto de la indicación sobre el Presupuesto Fiscal

Al tratarse de incorporaciones de naturaleza normativa, las **presentes indicaciones no tendrán incidencia sobre el presupuesto fiscal**, respecto de los Informes Financieros antecedentes.

III. Fuentes de Información

- Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica los cuerpos legales que indica, en materia de simplificación regulatoria y promoción de la actividad económica.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 82GG

I.F. N°82/25.03.2025
I.F. N°78/24.03.2025
I.F. N°72/19.03.2025

I.F. N°35/22.01.2025
I.F. N°34/22.01.2025
I.F. N°08/07.01.2025



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA

Directora de Presupuestos